



CARLOS ROMÁN / ALCALDE 2020 - 2023

Boletín 201

ELECCIONES PRESIDENCIALES DE COLOMBIA SEGUNDA VUELTA 2022 EN GIRÓN

Se realizó el Comité de Seguimiento Electoral y el Consejo de Seguridad en donde se dio a conocer el Decreto 0070 del 16 de junio de 2022, donde informan las siguientes disposiciones generales que se aplicarán en los próximos comicios electorales:

- Se instalará el puesto de mando unificado desde el viernes 17 de junio hasta finalizar el escrutinio.
- Ley seca a partir del sábado 18 a las 6:00 p.m. hasta el mediodía del lunes 20 de junio.
- Está prohibido el porte de armas letales y no letales.
- Restricciones de parqueo de vehículos cerca del radio del punto de escrutinio.
- No se pueden realizar trasteos, traslado de cilindros y escombros (excepto cilindros de oxígeno).
- Se mantiene el toque de queda.
- Estará en alerta amarilla la Clínica Girón.
- Se conservan los protocolos de bioseguridad.

Asimismo, dentro del protocolo que se llevó a cabo para las elecciones de segunda vuelta, el Consejo de Seguridad estipuló la ruta respectiva de vigencia y control en los comicios, durante esta actividad participaron entidades como Policía y Ejército Nacional, Bomberos, Contraloría, Registraduría, Personería, Fiscalía y el personal de la Administración Girón Crece.

Nota: Se adjunta como evidencia el respectivo decreto para más detalles.

16 de junio de 2022
Comunicaciones

Alcaldía de Girón / Nit: 890.204.802-6
Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
PBX 646 30 30 / www.giron-santander.gov.co